

PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

INFORME DE GESTION

2017

En cumplimiento a la Ley 1474 del 2011, Artículo 74

INTRODUCCION

En el numeral 9 del artículo 178 de la ley 136 de 1994, dispone que las Personerías Municipales deben rendir anualmente informe de su gestión al Honorable Concejo y a la comunidad en aplicación a la visión y misión institucional.

La Personería Municipal de Dosquebradas es una Entidad con autonomía administrativa y presupuestal; también hace parte del Ministerio Público y vela especialmente por la “**Guarda y Promoción de los Derechos Humanos**”; es de anotar que la Personería de este municipio presta sus servicios de Forma Gratuita y sin necesidad de Intermediarios.

La Personería Municipal de Dosquebradas ha trazado metas concretas de corto y mediano plazo mediante la implementación de un Modelo Estándar de Control Interno, en donde se ha tenido en cuenta los principios de la democracia participativa y de la función administrativa, entre ellos la transparencia, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, publicidad y la materialización de las funciones, para lograr con todo ello la optimización de recursos con el propósito de alcanzar el cumplimiento de la misión y la visión establecidas institucionalmente en comunión con los Fines de nuestro Estado Social de Derecho, bajo el lema “**POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS**”.

MISION. LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS, está Instituida como Agente del Ministerio Público ante autoridades judiciales y administrativas para la defensa del orden jurídico, del patrimonio público y de los derechos y garantías fundamentales; para la guarda y Promoción de los Derechos Humanos, la protección del Interés Público, la intervención en la solución de conflictos y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el orden municipal.

Atenderá y apoyará en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo; propendiendo por el crecimiento integral de sus servidores. Esto encausado bajo el lema “**POR LA DIGNIDAD DE TUS DERECHOS**”

VISION. LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS, será reconocida en el municipio y niveles Departamental y Nacional como una Institución Líder, por su contribución al respeto de los **DERECHOS HUMANOS, LA PROMOCION Y LA VIGILANCIA DELA MORALIDAD Y ETICA PUBLICA** . Su gestión será realizada por personal calificado, bajo los lineamientos de un sistema de calidad.

POLITICAS DE CALIDAD. “El Personero Municipal de Dosquebradas y los servidores públicos que prestan sus servicios a esta entidad estamos comprometidos con la ciudadanía Dosquebradense en la **“promoción, protección y defensa de sus derechos Constitucionales y Legales, individuales y colectivos”**.”

Para el cumplimiento de nuestra política de calidad, y como quiera que el ejemplo comienza por casa, daremos un manejo transparente, pulcro y adecuado a los recursos económicos con los que contamos para el ejercicio de nuestras funciones y procuraremos siempre el mejoramiento continuo de nuestras actuaciones en las que deberá brillar con luz propia la eficiencia y eficacia.”

ESTRATEGIA

Es así como los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas, con miras a obtener una adecuada prestación del servicio, nos trazaremos como estrategias para lograr los objetivos establecidos que cada una de nuestras actuaciones sea realizada con:

COMPROMISO. Los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas estarán motivados para entregar lo mejor de cada cual con el único propósito de enaltecer la labor que se nos ha encomendado realizar

RESPECTO. En reconocimiento a que todos los seres humanos somos diferentes y en virtud del hecho que cada persona tiene y presenta diferentes clases de problemas, dificultades y expectativas, comprenderemos y aceptaremos a cada quien como es y le daremos una adecuada atención sin importarnos en qué situación se encuentre, a que raza o credo pertenezca y mucho menos tendremos en cuenta su filiación política. A todos y cada uno de nuestros usuarios trataremos con el respeto que quisiéramos a nosotros se nos brindara.

RESPECTO. Es un aspecto muy ligado con el respeto pues todo funcionario debe entender y aceptar que todas las personas no piensan igual y por ello las diferencias existen; esta es la razón que nos lleva a *pregonar en nuestras actuaciones la tolerancia hacia los demás, que implica tomarse el tiempo, primero para escuchar al ciudadano y segundo para explicarle lo que no comprenda.*

IMPARCIALIDAD. Todas y cada una de las actuaciones que se adelanten por los funcionarios de la Personería Municipal de Dosquebradas debe consultar el derecho a la igualdad; tratar igual a lo igual y desigual a lo desigual, sin posiciones tendenciosas.

PARTICIPACION CIUDADANA. La expresión de las ideas y opiniones, antes de contrariarnos debe enriquecernos; contar con ciudadanos inquietos, decididos a colaborar con nosotros debe llenarnos de orgullo por la confianza que nos depositan y a la vez debe servirnos de punto de apoyo para poder lograr nuestras metas y objetivos. No cerraremos nuestras mentes a las opiniones que vengan a enriquecer las labores que efectuamos.

CONFIDENCIALIDAD. El derecho que cada ciudadano tiene a su privacidad, implica que el funcionario público que conozca de su caso deba actuar con suma cautela respecto de la información que le es suministrada, procurando siempre afectar esa intimidad del usuario en lo más mínimo. Por obvias razones nuestra actividad como Ministerio Público estará sujeta al marco legal que regula la reserva en las actuaciones disciplinarias

Uno de los objetivos primordiales de la Personería Municipal de Dosquebradas consiste en lograr obtener el reconocimiento de la comunidad Dosquebradense como una entidad que en forma eficiente y eficaz presta sus servicios a ella, debemos comenzar por proponernos, quienes laboramos en la institución, llegar a lo más alto de los valores que pueden encontrarse en un servidor público.

METAS

- CELERIDAD EN LOS PROCESOS
- SERVICIO ATENTO Y OPORTUNO A LA COMUNIDAD
- ESPECIALIDAD

La Personería Municipal de Dosquebradas, en relación con los procesos disciplinarios que adelante, nos proponemos que en un cien por ciento (100%) no exista ningún vencimiento de términos en nuestras investigaciones disciplinarias.



La Personería Municipal de Dosquebradas a lo largo de su historia ha pasado de ser una Entidad inmersa dentro de un organigrama de la administración pública territorial para ser un organismo competitivo, en el cual la ciudadanía Dosquebradense centra sus esperanzas para que se reconozcan y hagan valer sus derechos Constitucionales y a la vez propenda por el cambio que necesita una comunidad de tener una atención de calidad, eficiente y efectiva a la hora de encontrar solución a sus problemáticas.

Las personerías municipales y distritales son las encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones del ministerio público que les confiere la constitución política y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

Vigila la gestión administrativa:

- Para que las autoridades cumplan y hagan cumplir la Constitución, las leyes, los decretos, las ordenanzas y los acuerdos.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com

- Para que las autoridades no abusen del poder en perjuicio del ciudadano o de la comunidad.
- Para sancionar a todo funcionario público municipal que en su cargo hace lo que se le prohíbe, o deja de hacer lo que está obligado a realizar.

Asesora al ciudadano, y

- Atiende, apoya y gestiona en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, ética, equidad, oportunidad, eficiencia, eficacia y mejoramiento continuo.
- Lo orienta para ejercer el Derecho de Petición.
- Le ayuda a que toda petición que se hace ante las autoridades, sea resuelta con prontitud y eficacia.
- Lo escucha cuando le cuenta sus problemas, quejas o reclamos y le indica los caminos jurídicos o etapas a seguir para encontrar la solución.
- Le sirve de puente y guía con las autoridades para la búsqueda y reconocimiento de sus derechos.

Defiende los derechos del ciudadano, y

- Le elabora y presenta en su nombre la Acción de Tutela cuando se ven vulnerados sus derechos
- Escucha y atiende toda queja por violación de Derechos Humanos
- Vigila que las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios cumplan la Ley y no cometan abusos con los usuarios del servicio.
- Fiscaliza la inversión social para que se ejecute conforme a los parámetros legales.
- Facilita la participación ciudadana para la guarda y protección de los derechos colectivos mediante la elaboración de Acciones populares.
- Difunde la Importancia y eficacia de las veedurías ciudadanas.
- Promueve la protección y disfrute de un ambiente sano.
- Facilita el ejercicio de las Acciones de Cumplimiento para que la Ley, norma o acto administrativo se hagan efectivos.
- Vigila, cuando le es solicitado, la observancia del debido proceso y el derecho de defensa en las actuaciones realizadas por los Juzgados, juzgados civiles municipales, juzgado civil del circuito, juzgado penal del circuito (asistencia a audiencias especiales), juzgados penales municipales (delegados para audiencias) y juzgado Promiscuo de familia (presentación de interdicciones).

ASISTENCIA Y APOYO CIUDADANO

La Personería Municipal de Dosquebradas brinda de manera eficiente y eficaz asistencia jurídica a todas aquellas personas que acuden al despacho, a quienes se les asegura una atención por profesionales del derecho cuya experiencia asegura siempre una pronta y oportuna solución a sus inquietudes y problemáticas.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeridosquebradas@gmail.com

DECLARACIONES A POBLACION VULNERABLE



La Personería Municipal de Dosquebradas, tiene la responsabilidad de atender y recepcionar las declaraciones de estas personas para luego ser remitidas a la oficina de la Red de Solidaridad Social, para el Registro Único de la Población Desplazada. La Dirección General para los Derechos Humanos del Ministerio del Interior delega en la Red de Solidaridad Social la responsabilidad de reconocer la condición de desplazados a quienes han sido afectados por el desplazamiento forzado por la violencia. **TOTAL 99**

MESES											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
12	16	8	1	9	5	5	11	12	9	5	6
TOTAL											99

DERECHO DE PETICION.



La Personería no solamente elabora a los ciudadanos sus derechos de petición y eleva sus propias solicitudes como entidad, sino que, como veedora en el cumplimiento de este derecho, vigila permanentemente que los diferentes despachos de la administración les den estricto cumplimiento a los términos legales para dar respuesta a los peticionarios.

Es un derecho fundamental que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o ante organizaciones privadas que establezca la ley. Sirve para obtener una pronta resolución a un asunto concreto y tiene su fundamento legal constitucional en los artículos 23 y 74 y se encuentra reglamentado en el Código Contencioso Administrativo.

DELEGACION DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS			
DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS			
MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	TOTAL
VIENEN	256		256
ENERO	48	0	304
FEBRERO	57	16	377
MARZO	50	55	482

ABRIL	41	100	623
MAYO	62	27	712
JUNIO	50	0	762
JULIO	23	85	870
AGOSTO	62	1	933
SEPTIEMBRE	49	24	1.006
OCTUBRE	32	17	1.055
NOVIEMBRE	39	0	1.094
DICIEMBRE	24	0	1.118
TOTAL DERECHOS DE PETICION Y VIGILANCIAS QUE PASA PARA EL AÑO 2018			793

ASESORIAS	154
DERECHOS DE PETICION (DESPACHO)	5
ATENCION AL PUBLICO	154
CORRESPONDENCIA DESPACHADA	494
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	362

DELEGACION CIVIL			
DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS			
MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	PASAN
ENERO	11	11	0
FEBRERO	17	17	0
MARZO	20	19	1
ABRIL	15	15	0
MAYO	8	2	6
JUNIO	6	5	11
JULIO	7	7	13
AGOSTO	2	8	20
SEPTIEMBRE	3	4	20
OCTUBRE	7	9	18
NOVIEMBRE	11	3	15
DICIEMBRE	1	3	24
TOTAL DERECHOS DE PETICION Y VIGILANCIAS QUE PASA PARA EL AÑO 2018			25

OTRAS ACTUACIONES DELEGACION CIVIL					
MES	ACOMPANIAMIENT O REUNIONES- EVENTOS	TRASLADOS POR COMPETENCIA	OFICIOS DESPACHADOS	COMUNIDAD ATENDIDA EN EL MES	CONCILIACIONES
MAYO	2	1	40	79	

JUNIO	4	1	57	90	5
JULIO	1	0	44	69	4
AGOSTO	8	0	54	52	4
SEPTIEMBRE	7	0	50	65	2
OCTUBRE	1	4	47	43	7
NOVIEMBRE	5	4	55	51	5
DICIEMBRE	0	0	12	52	3

CONCILIACIONES	
MES	ASUNTO
JUNIO	PERTURBACION HUMEDAD
	PROBLEMAS DE CONVIVENCIA PARA ACUERDO DE DEVOLUCION DE BIEN INMUEBLE
	DESOCUPAR INMUEBLE
	ENTREGA DE INMUEBLE
JULIO	ACUERDO DE PAGO DE UNA LETRA DE CAMBIO
	ACUERDO DE LINDEROS SECTOR LAS VEGAS
	SENTENCIA DE DIVORCIO
	ENTREGA DE INMUEBLE
AGOSTO	ENTREGA INMUEBLE
	RETITRO ESPACIO PUBLICO BARRAS SECTOR LA CAPILLA
	ENTREGA INMUEBLE
	INCUMPLIMIENTO COMPRAVENTA
SEPTIEMBRE	SOLICITUD EN DESOCUPAR UN INMUEBLE
	INTERVENCION POR PERTURBACION CAMBIO MALLA
OCTUBRE	CONVIVENCIA CON LOA SEÑORA ADIELA ARIAS
	ACUERDO CON LA POSESION OCUPACION PREDIO FINCA LA BADEA
	ACUERDO DE PAGO ARRENDAMIENTO
	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
	ENTREGA DE INMUEBLE Y PAGO MESES ATRAZADOS SOBRE SUCESION Y ENTREGA DE DINEROS POR LOS ARRENDAMIENTOS
	ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO
NOVIEMBRE	DE ALIMENTOS MARIA CATALINA MONNTOYA
	INCUMPLIMIENTO DE ALIMENTOS
	PERTURBACION HUMEDAD
	POR ARRENDAMIENTO
	INASISTENCIA ALIMENTARIA
DICIEMBRE	CONVIVENCIA

	ARRENDAMIENTO
	ACCIDENTE DE TRANSITO

DELEGACION PENAL			
DERECHO DE PETICION Y VIGILANCIAS			
MES	INICIADAS EN EL MES	ARCHIVADAS	PASAN
Vienen año 2016	7	0	7
ENERO	3	0	10
FEBRERO	3	2	11
MARZO	3	1	13
ABRIL	3	1	15
MAYO	11	2	24
JUNIO	1	4	21
JULIO	5	5	21
AGOSTO	0	3	18
SEPTIEMBRE	1		18
OCTUBRE	2		16
NOVIEMBRE	2		15
DICIEMBRE	3		15
			13
TOTAL, DERECHOS DE PETICION Y VIGILANCIAS QUE PASA PARA EL AÑO 2018			13

DERECHOS DE PETICION SECCION JURIDICA	272
PENAL	45
CIVIL	108
PROFESIONAL UNIVERSITARIA	35
VICTIMAS	38
VIGILANCIAS DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE	256
TOTAL	754

AREA DISCIPLINARIA

PROPOSITO PRINCIPAL	FUNCION
Vigilar la conducta de los empleados municipales e instruir los procesos disciplinarios de conformidad con el Estatuto Disciplinario Único	Recibir las quejas y adelantar las diligencias preliminares de los procesos disciplinarios a que hubiere lugar. Ejercer vigilancia estricta sobre

	funcionarios municipales y de las entidades descentralizadas del orden municipal, a fin de que su conducta en el ejercicio de sus cargos se ajuste a la normal y a la ley.
RECIBIDOS 2017	185
INDAGACION PRELIMINAR	37
ARCHIVOS	47
FALLOS	3
VERBALES	4
INHIBITORIOS	12
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12
REMITIDO SEGUNDA INSTANCIA	2
REMITIDO A OTRAS ENTIDADES	48
DECLARACIONES	38

INTERDICCIONES

La interdicción judicial es un proceso a través del cual se priva la capacidad de ejercicio de los derechos de una persona. Lo que se pretende es ponerles límites a las facultades de esa persona, una vez adquirida la mayoría de edad.

Este trámite consiste en la presentación de la demanda la cual debe reunir todos los requisitos legales, posteriormente el Juez fija fecha y hora para tramitación de las pruebas, remisión a medicina legal del presunto interdicto y posterior sentencia.



Desde la Personería Municipal se proyectan procesos de interdicción judicial para los sordomudos, los ciego-mudos y los ciego-sordos que no pueden expresar su voluntad, las personas que sufren algún deterioro mental o tienen un retraso mental, los dilapidadores o personas ludópatas y personas que sufren adicciones a licor y drogas. En virtud de Resolución expedida por la Procuraduría General de la Nación, las Personerías Municipales deben asistir a la comunidad interponiendo las demandas de interdicción judicial, como efectivamente lo hacemos desde la Personería de Dosquebradas. Los usuarios que acuden ante nuestro despacho con el fin de que se les tramite los procesos de interdicción, lo hacen por cuanto, en su gran mayoría, los presuntos interdictos puedan acceder pensiones que mejorarían su calidad de vida y como son procesos de alto costo las personas que acuden no gozan de los medios suficientes para pagar los gastos del proceso.

MESES											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	0	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0
TOTAL INTERDICCIONES										8	

OTRAS ACTUACIONES

La Personería Municipal es un organismo perteneciente al Ministerio Público que trabaja por la defensa del orden jurídico, los derechos y garantías fundamentales y el patrimonio público, por la guarda y promoción de los Derechos Humanos, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial y la intervención en la solución de conflictos.

La Personería Municipal de Dosquebradas se encarga de resolver y representar a los usuarios en diferentes espacios para garantizarle la guarda y promoción de sus derechos, así como también apoyar a las autoridades en sus labores misionales.

ACCIONES POPULARES

Las acciones populares consagradas en la ley 472 de 1998, que desarrolló el artículo 88 de la Constitución Política Nacional, se caracterizan por poseer un carácter preventivo y restaurador de los derechos e intereses colectivos, se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre tales derechos.

Sirven para evitar un daño, hacer cesar el peligro y restituir cosas a su estado anterior, cuando éste daño o peligro sean ocasionados por acciones u omisiones de autoridades públicas o de particulares que hayan violado o amenazado violar los derechos o intereses colectivos.

ACTOR	DEMANDADO	ULTIMO ESTADO REGISTRADO	ACTUACIONES POSTERIORES
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00215 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	11/12/2014 ARCHIVO DEFINITIVO	ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-31-000-2010-00390-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	02/06/17 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA 12/06/17 FIJACION EDICTO	16/01/17 Alegatos de conclusión 16/08/17 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2013-00193-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	18/06/13 AUTO RECHAZO DEMANDA	24/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001-23-33-000-2014-00459-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	19/08/16 FIJACION ESTADO	29/08/2016 ENVÍO DE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO
PERSONERÍA MUNICIPAL 66001233300020120001200 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 2012- 269	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBE EL FONDO DE ADAPTACION BOCATOMA DE ACUEDUCTO	29/07/2016 FIJACIÓN ESTADO Y AUTO DE SUSTANCIACIÓN 22/09/17 FIJACION ESTADO	04/10/17 SE ENVIÓ AL CONSEJO DE ESTADO

	BARRIO SAN DIEGO.		
PERSONERIA MUNICIPAL 66001333300320120006700 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RADICADICADO 2012-00067	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD Y EL FONDO DE ADPTACION PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRONAL S.A (URBANIZACION LLANO ASUL	16/08/2012 Reperto y radicación	Sin novedad
PERSONERIA MUNICIPAL – 66001-23- 33-002-2013-00217-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBILIDAD EL FONDO DE ADAPTACION LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA CARDER, EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS (LA FLORESTA)	26/01/17 A DESPACHO	07/07/17 FIJACION ESTADO 07/07/17 AUTOR PONE EN CONOCIMIENTO 03/08/17 A DESPACHO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- 66001333300220130030500. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 2013- 319	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE CONSESIONES- INCO Y AUTOPISTAS DEDL CAFÉ- AVENIDA EL FERROCARRIL SECTOR LA ROMELIA LA POSTRERA	10/10/13 AUTO RECHAZA DEMANDA 22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO	22/01/14 ARCHIVO DEFINITIVO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 66001333300220130009300 – JUZ 2do ADMTVO CAMBIO AL: 660012333000-2013 – 290 DEL TRIB CONTENC ADMTVO.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO RISARALDA, CARDER- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO DE ADAPTACION QUINTAS DEL BOSQUE QUEBRADA AGUAZUL	01/09/2016 ACTA AUDIENCIA 08/09/2016 A DESPACHO	25/07/17 AUTO DECRETA PRUEBAS FIJACION ESTADO 17/08/17 A DESPACHO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 6600133330011201329400	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA, CARDER, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y FONDO ADAPTACION QUEBRADA SOLEDAD A LA ALTURA DE LOS BARRIOS LOS NARANJOS – SANTA TERESITA	17/05/2013 Envío expediente se remite por competencia al Tribunal.	ESTADO IGUAL
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RAD 2012 – 00233 JUZGADO PRIMERO DESCONGESTION PEREIRA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS – QUEBRADA LOS MOLINOS, ALTURA CALLES 45 Bis Y 46, CARRERAS 11 A 13 BARRIO LOS NARANJOS.		SIN EVIDENCIAS
CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA 55001-33-31-001-2010- 00581-00 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	VIGILANCIA CUMPLIMIENTO DEL FALLO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS CENTRO EDUCATIVO EL BALSO	26/10/2010 MEDIANTE OFICIO 4122 SE REMITIÓ AL JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO	19/07/17 AUTO QUE RESUELVE INCIDENTE 21/07/17 FIJACIÓN ESTADO
JOSE SAMUEL GUTIERREZ ARISTIZABAL 66001-33-31-003-2010- 00271-00	E.S.S. SANTA MONICA – ADECUACION INSTALACIONES PARA PERSONAS SORDAS, CIEGAS Y MUDAS	07/10/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN POR ESTADO	ESTADO IGUAL
PERSONERIA MUNICIPAL No. 2010-	MINISTERIO DEL MEDIO	06/12/16	CON OFICIO NO. 2315

00385-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	AMBIENTE, GOBERNACION, CARDER ALCALDIA – QUEBRADA CORDONCILLO – SECTOR NUEVO BOSQUES DE LA ACUARELA	AUDIENCIA DE CUMPLIMIENTO PARA EL DÍA 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 A LAS 10:00 A.M.	APELACIÓN DE SENTENCIA. 19/09/17 FIJACION ESTADO 26/09/17 SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO
JHON MAURICIO ZAPATA GONZALEZ Y OTROS No. 2004-00631-01 TRIBUNAL CONTENCIOSO	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS -SENTENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA DE 4 DE FEBRERO DE 2010- PUNTES EL CRUCERO Y FRENTE A MAKRO	02/09/2016 AUTO DE SUSTANCIACIÓN FIJACIÓN ESTADO	ESTADO IGUAL.
CATALINA CASTAÑO GRANADA Y OTROS 66001-23-31-001-2005-01066-00 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS -CARDER-SERVICIUADAD - SOBRE CONTAMINACION DE LA QUEBRADA FRAYLES	02/09/16 ORDENA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO RENDIR INFORME	14/07/17 AUTO DE SUSTANCIACION 17/08/17 A DESPACHO FIJACION ESTADO
PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS 66001-33-31-001-2009-00190-00 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DESCONGESTION MIXTO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 2DA INSTANCIA	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. CANAL DE LA ACEQUIA -CONSTRUCCION DE OBRA DE ESTABILIDAD FRENTE A LAS GRIETAS, FISURAS Y FILTRACIONES QUE PRESENTAN VARIOS DE SUS TRAMOS, LA ESTRUCTURA DEL CANAL DE LA ACEQUIA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DEL BARRIO GRANADA	05/12/16 A DESPACHO PARA SENTENCIA	31/07/17 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO AVANTE, EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA, REMITIÓ A ESTE DESPACHO MEDIANTE OFICIO NO. 1405 COPIA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
PERSONERIA MUNICIPAL 66001-33-31-003-2010-00091-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO	CENTRO EVANGELÍSTICO MISION PANAMERICANA DE COLOMBIA	08/04/2010 REMITIDO AL JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS.	ESTADO IGUAL
RADICADO. 66001-33-31-003-2006-00134-00 RAMÓN SALCEDO PIZARRO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PRADERA, VULNERACIÓN AL DERECHO A LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD DEL BARRIO LA PRADERA. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO PEREIRA.	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	18/08/09 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 26/08/09 FALLO DE INCIDENTE 12/08/11 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-33-31-002-2009-00451-00 JUAN CARLOS BERNAL. PREVENCION DE DESASTRES. URBANIZACION PANORAMA COUNTRY II. FALLAS ESTRUCTURALES EN VIVIENDAS. JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION MIXTO DEL CIRCUITO DE PEREIRA	INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y OTROS.	05/10/17 AUTO DE SUSTANCIACIÓN, CORRE TRASLADO INFORME Y FIJA HONORARIOS.	14/11/17 A DESPACHO 24/11/17 AUTO INTERLOCUTORIO RESUELVE INCIDENTE DE DESACATO 24/11/17 FIJACION ESTADO
RAD. 66001-33-31-00-2010-00186-00 MARELVI QUINTERO GIRALDO Y OTRA. DEFICIENCIA DE ALCANTARILLADO, VIVIENDAS DE LA MANZANA 8 BARRIO LOS LAURELES. JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	SERVICIUADAD ESP	30/04/10 RADICACION PROCESO 02/11/2010 SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	ESTADO IGUAL
RADICADO No. 2010-00581	MUNICIPIO DE	19/07/17	19/07/17

CARLOS HUMBERTO BEDOYA VILLARRAGA. RECUPERACION BIEN INMUEBLE CENTRO EDUCATIVO EL BALSO, TOTAL ABANDONO. JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO JUNIO 26-2012	DOSQUEBRADAS	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO INCIDENTE
RAD. 66001-23-31-001-2011-00338-00. GILBERTO PUENTES ARIAS IDÁRRAGA. OBRAS TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN DE LA FRANJA DE PROTECCIÓN DE LA PARTE DE ATRÁS DE LAS VIVIENDAS 1B, CASA 4, DEL BARRIO SANTIAGO LONDOÑO. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA OCTUBRE 16-2013	CARDER. MINISTERIO DE AMBIENTE. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OMPADE	16/10/2014 SE ENVIÓ AL CONCEJO DE ESTADO	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-33-31-002-2012-00085-00 JOSÉ JESÚS GALLEGU ALVAREZ Y OTRO DETERIORO VIAL EN EL BARRIO LA AURORA ALTA JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA. JULIO 28-2014	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	17/07/14 FIJACION ESTADO	13/03/15 AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO (ARCHIVO PAQUETE JUZGADO 247 - CAJA ARCHIVO CENTRAL 28024).
RAD. 2004-00631-01 JHON MAURICIO ZAPATA GONZÁLEZ DEFENSA DE OS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS AL GOCE DEL ESPACIO PÚBLICO, LA UTILIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO Y EL DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL RISARALDA. FEBRERO 04-2010	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y OTROS	05/12/12 A DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE COPIAS AUTENTICAS POR EL INCIDENTE.	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-23-31-001-2010-00385-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. PROBLEMA DE ALTO RIESGO HABITANTES DE BARRIO NUEVO BOSQUE DE LA ACUARELA A ORILLAS DE LA QUEBRADA CORDONCILLO, POR EL INMINENTE DERRUMBE DE SUS VIVIENDAS. TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE. VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. CARDER. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	19/09/17 FIJACION ESTADO 26/09/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO.	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-23-33-002-2013-00217-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RIESGO DE LAS VIVIENDAS UBICADAS DENTRO DE LA ZONA FORESTAL LA FLORESTA. TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. JUNIO 24-2013	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	07/07/17 FIJACION ESTADO 07/07/17 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO 03/08/17 A DESPACHO	ESTADO IGUAL
RAD. 66001-23-31-000-2012-00269-00 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PROTEJA A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS ESPECIALMENTE A LOS HABITANTES RIVEREÑOS DE LA QUEBRADA LOS MOLINOS TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA. SEPTIEMBRE 04-2012	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. CARDER. DEPARTAMENTO DE RISARALDA. MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	22/09/17 AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD RECURSO ADHESIVA PRESENTADA POR COADYUVANTE. 04/10/17 SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO CON OFICIO No. 2441 APELACION SENTENCIA.	ESTADO IGUAL

ACCIONES POPULARES	AÑO	
	2016	2017
TOTAL	17	28
ARCHIVADAS	2	6
ACTIVAS	15	22

La Personería Municipal de Dosquebradas basada en su misión como defensora de los derechos y garantías fundamentales para la guarda y promoción de los derechos humanos, plasma en todas sus actuaciones la vigilancia continua, atendiendo y apoyando de manera permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad, con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo asegurado de tal manera que sus usuarios externos e internos sean respetados sus derechos en cualquier campo de acción.

El reconocimiento de los Derechos Humanos en nuestro medio es el resultado de luchas de hombres y mujeres que en su día a día han logrado que las diferentes instituciones reconozcan sus derechos.

Lo anterior es la base fundamental de la misión de las Personerías Municipales del País. En particular la Personería Municipal de Dosquebradas enfoca la mayoría de sus esfuerzos institucionales en poner a disposición de la comunidad un equipo de trabajo serio que sin ningún temor y en forma oportuna, instaura las acciones pertinentes a la defensa de la protección de la persona humana, defendiéndolos del abuso que otras instituciones, entre ellas el mismo estado, o personas, cometen contra ellos, por acción y omisión.



Es un mecanismo del cual disponen todas las personas para proteger y hacer valer sus derechos fundamentales cuando sean vulnerados. Fue establecido en la Constitución de 1991. La Personería Municipal de Dosquebradas haciendo uso de este mecanismo ha conseguido eficazmente la preservación de derechos fundamentales como la vida, la vida digna, la salud, la educación, la vivienda, el mínimo vital, entre otros.

La Entidad, en defensa de la Ley 48 de 1993. “Por la cual se reglamenta el servicio militar y movilización”, el Decreto 2124 del 2008. “Por la cual se regula la cuota de compensación militar”. Todo joven (varón) colombiano estas obligado a definir su situación militar a partir de la fecha en que cumpla su mayoría de edad, a excepción de los estudiantes de bachillerato, quienes la definirán cuando obtengan su título bachiller.

La Personería Municipal de Dosquebradas ha logrado con su intervención, a través de la interposición de acciones de tutela y derechos de petición, que a muchos jóvenes se les otorgue su libreta militar.

Corresponde a la Personería Municipal de Dosquebradas, como Ente de Control, hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional

Humanitario, las Leyes, Decretos, Ordenanza y acuerdos Distritales y municipales. En relación con la vigilancia de la conducta oficial, como Ministerio Público, aplicamos con todo el rigor la Ley 734/2002, que consagra el Código Disciplinario Único.

CAFESALUD EPS MEDIMAS EPS	MEDICAMENTOS	185
	INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS	110
	INSUMOS	40
	EXAMENES	42
	CITAS	37
	TRASLADO - AFILIACIONES	18
	TRANSPORTE - VIATICOS	16
	RESPUESTA DERECHO DE PETICION	7
	INCAPACIDADES	11
	EXONERACION DE COPAGOS	4
	TRATAMIENTO - QUIMIOTERAPIAS	3
	TERAPIAS	2
	SUBSIDIO ENERGIA	2
	ENFERMERA DOMICILIARIA	1
	REHABILITACION CENTRO CERRADO	1
TOTAL	479	

ASMET SALUD EPS	MEDICAMENTOS	26
	INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS	25
	INSUMOS	15
	EXAMENES	9
	CITAS	9
	TRANSPORTE - VIATICOS	6
	EXONERACION DE COPAGOS	9
	TRASLADO - AFILIACIONES	5
	SUBSIDIO ENERGIA	1
	DERECHO DE PETICION	1
	TERAPIAS	1
	TOTAL	107

SALUD TOTAL EPS	MEDICAMENTOS	12
	INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS	38
	INSUMOS	15
	EXAMENES	10
	CITAS	7
	TRANSPORTE - VIATICOS	4
	INCAPACIDADES	5
	TRASLADO - AFILIACIONES	5
	EXONERACION	3
	QUIMIOTERAPIAS	3
	DERECHO DE PETICION	2
	TOTAL	104

S.O.S. EPS	MEDICAMENTOS	13
	INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS	36
	INSUMOS	4
	EXAMENES	9
	EXONERACION COPAGOS	6
	TRANSPORTE - VIATICOS	11
	INCAPACIDADES	25
	TERAPIAS	2
	TRASLADO - AFILIACIONES	6
	CITAS - VALORACIONES	9
	ENFERMERA DOMICILIARIA	1
TOTAL	122	

COOMEVA EPS	MEDICAMENTOS	10
	INTERVENCIONES - PROCEDIMIENTOS	18
	EXAMENES	12
	TRANSPORTE - VIATICOS	5
	INCAPACIDADES	8
	CITAS	11
	TRASLADO - AFILIACIONES - DESVINCULACION	4
	DERECHO DE PETICION	1
	INSUMOS	1
	ENFERMERA DOMICILIARIA	1
	EXONERACION COPAGOS	1
	REEMBOLSO	2
	Total	74

NUEVA EPS	MEDICAMENTOS	13
	CONSULTAS - VALORACIONES	1
	PROCEDIMIENTOS - INTERVENCIONES	3
	INSUMOS	12
	EXAMENES	1
	EXONERACION COPAGOS	3
	TRANSPORTE - VIATICOS	13
	INCAPACIDADES	5
	TERAPIAS	1
	DERECHO DE PETICION	1
	AFILIACIONES	2
	SUBSIDIO ENERGIA	2
	ENFERMERA DOMICILIARIA	1
TOTAL	58	

OTRAS EPS	MEDICAMENTOS	4
	TERAPIAS	2
	INSUMOS	4
	CONSULTAS	7
	EXONERACION	2
	INCAPACIDADES	1
	AFILIACIONES	8
	TRANSPORTE	3
	PROCEDIMIENTOS	7
	EXAMENES	1
	DERECHO DE PETICION	1
	TOTAL	40

TRANSITO	PETICION	5
	LICENCIA	8
	TOTAL	13

DISTRITO	LIBRETA MILITAR	5
----------	-----------------	---

CARDER	OBRA MPIO DOSQUEBRADAS	1
--------	------------------------	---

BOSQUES DE LA ACUARELA	LIBRE LOCOMOCION	1
------------------------	------------------	---

MAPFRE	PROCEDIMIENTOS	1
--------	----------------	---

UGPP	LIMITACION EMBARGO	1
------	--------------------	---

ACUEDUCTOS COMUNITARIOS	SERVICIO AGUA POTABLE	2
-------------------------	-----------------------	---

SEC SALUD DPTAL	ATENCION MEDICA	1
-----------------	-----------------	---

CAFESALUD EPS – MEDIMAS EPS	479
S.O.S. EPS	122
ASMET SALUD EPS	107
COOMEVA EPS	74
SALUD TOTAL EPS	104
NUEVA EPS	58
OTRAS EPSS	40
ORGANISMOS DE TRANSITO – RUNT	13
DISTRITO - BATALLON	13

JUECES DE PAZ	PETICION	1
FONDOS PENSION	PENSION	3
	INCAPACIDADES	2
ICETEX	REEMBOLSO CREDITO	1
SEC SALUD MPAL	ESPACIO PUBLICO	1
BODEGAS JUDICIALES	ENTREGA VEHICULO	1
CIA MUNDIAL DE SEGUROS	CUBRIMIENTO GASTOS ACCIDENTE DE TRANSITO	1
VIARIOS	SERVICIOS PUBLICOS	2
VIARIOS	PAGO DE INCAPACIDADES	5
VIARIOS	RESPUESTA DERECHO DE PETICION – HABEAS DATA	20
VIARIOS	SERVICIOS MEDICOS	12
	ESTABILIDAD LABORAL	1

CARDER	1
BOSQUES DE LA ACUARELA	2
ACUEDUCTOS COMUNITARIOS	3
UGPP	1
MAPFRE	3
SECRETARIA DPTAL DE SALUD	2
JUEZ DE PAZ	2
FONDOS PENSION	5
MUNDIAL DE SEGUROS	1
BODEGAS JUDICIALES	1

CONSOLIDADO POR ENTIDAD

ICETEX	1
SEC DE SALUD MPAL	1
VARIOS SERVICIOS PUBLICOS	2
VARIOS DERECHO DE PETICION	35
VARIOS SERVICIOS MEDICOS	14
VARIOS ESTABILIDAD LABORAL	13
VARIOS INCAPACIDAD	5

TOTAL 1.102

CONSOLIDADO INCIDENTES DE DESACATO

CAFESALUD EPS – MEDIMAS EPS	234
ASMET SALUD EPS	59
COOMEVA EPS	36
NUEVA EPS	39
S.O.S. EPS	43
SALUD TOTAL EPS	35
OTRAS EPSs	10
COLPENSIONES	9
SERVICIUADAD	1
MAPFRE	1
DISTRITO	3
ANA MARIA ARCILA	1
ASOUNIDOS	1
GABRIELA WHITE DE VELEZ	1
PORVENIR	1
UARIV	2
AIC	1
TOTAL	477

ACCIONES DE TUTELA	1102
INCIDENTES DE DESACATO	477
PETICIONES	199
DENUNCIA PENAL	24
AMPARO DE POBREZA	15
IMPUGNACION	3
RECURSOS	2
DESESTIMIENTO	2
CONTESTACION	1
SUBSANACION	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIA (TUTELA)	94
TOTAL	1.920



VEEDURIA CIUDADANA

Se crean las Veedurías Ciudadanas como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública,

respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así mismo de las entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

FECHA	REGISTRO No	RES. No	OBJETO	VIGENCIA	VENCE
Agosto 26/11	030-2011	092-2011	Veeduría ciudadana ARGOS en el municipio de Dosquebradas	10 años	Agosto 26/2021
Noviembre 7/12	008-2012	081-2012	Infraestructura y vivienda en el municipio de Dosquebradas	7 años	Noviembre 7/2019
Febrero 7/13	003-2013	015-2013	Ejercer vigilancia a la gestión pública o privadas que desconozcan que la vida es un derecho fundamental, que la fauna y la flora son patrimonio de la sociedad y que los recursos públicos hacen parte de nuestro patrimonio	10 años	Febrero 7/2023
Septiembre 02-2013	022-2013	077-2013	Reconocimiento de vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 02-2013	023-2013	078-2013	Reconocimiento a la red de Derechos Humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Septiembre 2-2013	024-2013	079-2013	Reconocimiento a la red de Contralores ciudadanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Diciembre 3-2013	028-2013	101-2013	Para el control social al tema de presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Abril 11-2014	004-2014	024-2014	Para el control social al tema del presupuesto participativo	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	007-2014	057-2014	Veedurías ciudadana vigías ambientales del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	008-2014	057-2014	Veeduría ciudadana derechos humanos del municipio de Dosquebradas	Indefinido	Indefinido
Agosto 26-2014	009-2014	057-2014	Veeduría ciudadana contralores municipales	Indefinido	Indefinido
Noviembre 24-2014	012-2014	077-2014	Veeduría ciudadana que vigila las construcciones en el barrio panorama country II, así como los eventos que se realicen.	10 años	Noviembre 24-2024
Enero 14-2015	001-2015	004-2015	Veeduría ciudadana para la modalidad de la construcción de obras de recuperación del puente vehicular y mejoramiento vial barrio los comuneros	Indefinido	Indefinido
Octubre 21-2015	008-2015	063-2015	Vigilancia del convenio interadministrativo No 291-2013 suscrito entre el departamento administrativo para la prosperidad social y el municipio de Dosquebradas, la conexión vial que comunica el sector frailes con la vereda alto del toro, las marcadas en el municipio de Dosquebradas y el departamento de Risaralda	5 años	Octubre 21-2020
Julio 15-2016	003-2016	083-2016	Efectuar vigilancia a la gestión pública de la administración municipal frente a la ejecución de los recursos de la secretaria de cultura, deporte, y recreación	4 años	Julio 15-2019
Agosto 30-2016	004-2016	096-2016	Ejercer control en todo lo relacionado con la correcta utilización de los recursos del gravamen estampillas	Indefinida	Indefinida

			para el bienestar del adulto mayor y el funcionamiento de los centros vida integrales		
Octubre 27 -2016	015-2016	125-2016	Hacer vigilancia, seguimiento y control a la contratación que a nivel nacional, departamental y municipal suscriba el municipio de Dosquebradas	10 años	Octubre 26-2020
Enero 24-2017	001-2017	013-2017	“Dosquebradas es capaz” para ser vigilancia, seguimiento y control a las acciones, programas y proyectos recursos que involucren la población con discapacidad del municipio y la universidad tecnológica de Pereira.	10 años	Enero 24 -2017
Marzo 21-2017	002-2017	028-2017	Vigilancia sobre la gestión en la operación de programas desarrollo infantil en medio familiar de la política de cero a siempre	1 año	Marzo 21-2018
Marzo 21-2017	003-2017	029-2017	Veeduría al grupo de atención uno del municipio, con el fin de ejercer vigilancia a la gestión sobre la operación del programa al desarrollo infantil al medio familiar de la política de cero a siempre.	1 año	Marzo 21-2018
Marzo 21-2017	004-2017	030-2017	Veeduría a los integrantes de la comunidad del grupo de atención familiar cinco del municipio con el fin de ejercer vigilancia a la gestión sobre el desarrollo del programa infantil en medio familiar de la política del estado de cero a siempre	1 año	Marzo 21-2018
Mayo 16-2017	006-2017	045-2017	Red municipal de veedurías ciudadanas. “Dosquebradas Transparente”	Indefinida	Indefinida
Mayo 16-2017	007-2017	046-2017	Ejercer control social a la cobertura efectiva de beneficiarios y focalización, calidad del servicio, garantía de derechos de los niños y niñas y condiciones definidas para la prestación del servicio	1 año	Mayo 16-2018
Mayo 16-2017	008-2017	047-2017	Veeduría ciudadana en la reserva activa y pensionados de las fuerzas militares del departamento de Risaralda	Indefinido	Indefinido
Mayo 16-2017	010-2017	049-2017	Veeduría ciudadana a la comunidad DCI EMAUS del municipio	1 año	Mayo 16-2018
Mayo 24-2017	012-2017	053-2017	Veeduría denominada “todos hacemos parte de la solución”, vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos a la gestión que se adelante en la comuna tres del municipio de Dosquebradas	4 años	Mayo 18-2022
Julio 25-2017	013-2017	075-2017	Veeduría para controlar, vigilar la ejecución en el contrato de cero a siempre que se ofrece al hogar infantil Santa teresita del municipio de Dosquebradas	1 ½ medio	Diciembre 30/2018
Octubre 10-2017	017-2017	097-2017	Vigilancia desarrollo infantil en medio institucional según la norma legal	2 años	Octubre 10-2019
Octubre 19-2017	018-2017	098-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en	2 años	Octubre 19-2019

			medio institucional según las normas vigentes – Emaús.		
Octubre 19-2017	019-2017	099-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – Saturno.	2 años	Octubre 19-2019
Noviembre 8-2017	021-2017	104-2017	Ejercer vigilancia sobre la gestión al programa de desarrollo infantil en medio institucional según las normas vigentes – La Casona	2 años	Noviembre 8-2019
Diciembre 14-2017	022-2017	115-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales para la mayor calidad de vida a los abuelos.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	023-2017	116-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales a la comuna tres del municipio.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	024-2017	117-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas y judiciales en el sistema de seguridad social integral que brinden cobertura en el municipio de Dosquebradas.	2 años	Diciembre 14-2019
Diciembre 14-2017	025-2017	118-2017	Veeduría para promover, impulsar, apoyar y ejercer vigilancia sobre la gestión pública del Hospital Santa Mónica de Dosquebradas frente a la prestación de servicio público.	2 años	Diciembre 14-2019
TOTAL					35

OBJETIVOS

a) Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal;

b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión;

c) Apoyar las labores de las Personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria;

d) Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública;

e) Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública;



AMPARO DE POBREZA

La Personería de Dosquebradas en la Guarda y Protección de los Derechos Humanos ha estado atenta a cualquier requerimiento que se haga al respecto y apoya en su labor a diferentes entidades del orden municipal.

Se solicita ante los juzgados civiles municipales, juzgados civiles del circuito, promiscuo de familia, laboral, la designación de abogados que en virtud de la figura del amparo de pobreza asistan gratuitamente a personas de escasos recursos económicos en procesos como divorcios, reclamaciones laborales, reconocimientos paternos, alimentos, disoluciones, interdicciones, privación de patria potestad, etc.

DELEGACION	AMPAROS DE POBREZA
Profesional Universitaria	53
Delegación Penal	59
Área Jurídica	15
Total	127

ACCIONES PREVENTIVAS

La Personería Municipal en su función como guarda de la Constitución y la ley realiza acciones preventivas que persiguen el ejercicio eficaz de la función pública de manera transparente y de conformidad con las normas.

ACCIONES PREVENTIVAS 2017							
No. ACCIÓN PREVENTIVA	FECHA	ASUNTO	ENVIADO A	CARGO	DEPENDENCIA	ELEBORADO POR	CARGO
<u>001</u>	16/03/2017	CUMPLIMIENTO A LA LEY 1801 DE 2016 EN LO RELACIONADO A LA COMPETENCIA DEL CONTROL DE URBANISMO Y ESPACHO PUBLICO OTORGADA DE MANERA EXCLUSIVA A LOS INSPECTORES DE POLICIA	FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	PERSONERO MUNICIPAL
<u>002</u>	28/07/2017	CUMPLIMIENTO A LO ESTABLEFCIDO EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 850 DE 2003 Y LO PRECEPTUADO EN EL DECRETO No.318 DE 18/11/16	FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL	MAURICIO GARCES OBANDO	PERSONERO MUNICIPAL (E)
<u>003</u>	10/08/2017	INCUMPLIMIENTO RETIE	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	SECRETARIA GOBIERNO INSPECCIONES Y CORREGIDURIAS	WILLIAM ESTEBAN OBANDO	PERSONERO DPMASP

VENTANILLA UNICA

AÑO 2017	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTALES
TUTELAS	106	102	104	101	104	103	121	101	98	76	102	78	1.196
ASESORIAS	319	327	320	186	308	217	288	249	330	330	330	224	3.428
DERECHO DE PETICION	28	16	16	16	19	15	13	17	12	12	18	17	199
DESACATOS	45	31	51	32	55	54	36	35	39	39	41	19	477
AMPARO DE POBREZA	14	19	12	10	9	5	16	14	5	5	8	10	127

RECURSO	1	0	4	0	1	11	2	7	8	8	3	3	48
DECLARACION	5	0	20	0	12	12	14	31	11	11	9	12	137

MES	ACCIONES				
	PETICIONES	QUEJAS	RECLAMOS	SOLICITUDES	TOTAL
ENERO	32	1	1	43	146
FEBRERO	35	9	0	62	107
MARZO	83	14	0	63	154
ABRIL	65	7	2	40	114
MAYO	55	6	0	78	139
JUNIO	42	5	0	51	98
JULIO	41	5	0	58	104
AGOSTO	36	6	0	81	123
SEPTIEMBRE	34	2	0	72	108
OCTUBRE	21	0	0	59	80
NOVIEMBRE	28	5	0	54	87
DICIEMBRE	13	13	0	34	60
TOTAL	485	73	3	695	1.256

CONTRATACION

La Personería municipal de Dosquebradas, mediante resolución No 067-2016 “Por Medio del Cual se Adopta el Manual de Contratación de la Personería Municipal de Dosquebradas”, elaborado como una herramienta con la cual se pretende dirigir, orientar y vigilar el proceso de contratación administrativa de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

Documento estructurado de acuerdo con la normatividad vigente, sirviendo de guía y soporte para todos los servidores de la Entidad; se encuentra organizado de manera práctica, didáctica y precisa, señalando los lineamientos a seguir, de conformidad con las buenas prácticas en la contratación estatal, los principios consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública o en los regímenes especiales y actualizado con las últimas disposiciones que resultan aplicables a la materia.

Su objetivo es brindar los insumos básicos que han de orientar la actividad contractual de la **PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**, así como brindar lineamientos y tips a tener en cuenta en cada una de las diferentes etapas de la contratación, desde la fase de planeación hasta la etapa de liquidación.

La contratación de la Personería Municipal de Dosquebradas, se desarrolla en aras de dar cumplimiento al principio de planeación en la contratación estatal, atendiendo funciones misionales y administrativas que por falta de personal es deber dar cumplimiento a las obligaciones impartidas por la Ley y la Constitución.

Numero de contrato	Tipo de Contrato	NOMBRE LINEA ESTRATEGICA SEGÚN PLAN DE ACCION	NOMBRE PROYECTO SEGÚN PLAN DE ACCION	PROCESO	Objeto del Contrato
1	PRESTACION DE SERVICIOS	GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO REALIZANDO LAS LABORES DE LIMPIEZA, ASEO Y SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS
2	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	BRINDAR ASESORIA DE CARACTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD Y REALIZAR LA REVISION PREVIA DE LAS ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTE DE DESACATO Y DENUNCIAS QUE PROYECTEN EN LA ENTIDAD.
3	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	BRINDAR ASESORIA DE CARÁCTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS Y HUMANOS Y EN AQUELLOS DE INTERES PARA LA COMUNIDAD
4	PRESTACION DE SERVICIOS	GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ACTUACIONES QUE LA ENTIDAD TIENE CARGO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION Y DEMAS NORMAS LEGALES, ENCAMINADAS AL BUEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA EN LO QUE HACE REFERENCIA A LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD A NIVEL DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y SUS LIMITES (PEREIRA, SANTA ROSA Y LA VIRGINIA)

5	PRESTACION SERVICIOS APOYO A LA GESTION	PERSONERIA MODERNA GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
6	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	APOYO	PRESTAR ASESORIA A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL EN LA ENTIDAD
7	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES, DENUNCIAS	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN LA LABOR DE PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, GESTIONANDO REUNIONES CON COMUNIDADES Y/O LIDERES PARA EFECTOS DE LA CORRESPONDIENTE DIFUSION POR PARTE DEL PERSONERO O SUS DELEGADOS
8	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL DERECHO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN EL APOYO INSTITUCIONAL EN LAS ACTUACIONES JURIDICAS EN EL PROGRAMA DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD
9	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA VIGILANTE DE LA GESTION PUBLICA	ASESORIAS	MISIONAL	PRESTAR ASESORIA AL DESPACHO Y A LAS DEPENDENCIAS QUE LES SEAN ASIGNADAS
10	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL CAMPO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
11	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL CONTADORA PÚBLICA EN EL APOYO INSTITUCIONAL A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
12	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
13	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA CONTRA LA CORRUPCION	PROCESOS DISCIPLINARIOS	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
14	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

15	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	BRINDAR APOYO A LA PERSONERIA DELEGADO EN LO CIVIL
16	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	MODERNIZACION DE LA ENTIDAD	APOYO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
17	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	HACER SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES QUE REALIZA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS Y TOMA DE DECISIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO QUE PRESTA LA PERSONERIA
18	PRESTACION DE SERVICIOS	DESCONCENTRACION, ARTICULACION Y ESTADISTICAS	DESCONCENTRACION DE SERVICIOS	MISIONAL	IDENTIFICAR INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE DESARROLLEN PROGRAMAS A FINES A LAS FUNCIONES QUE BRINDA LA PERSONERIA, CON EL OBJETIVO DE ELABORAR, PRESENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A PROYECTOS PENDIENTES A LA IMPLEMENTACION DE ALIANZAS MISIONALES DE LA ENTIDAD
19	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN TAREAS ADMINISTRATIVAS A LA PERSONERIA MUNICIPAL
20	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
21	CONVENIO PRACTICA EMPRESARIAL (PASANTIA)	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	REALIZAR UNA PRACTICA ACADEMICA COMO MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO: "EL CINE COMO METAFORA PEDAGOGICA, PARA EL BARRIO FRAILES DE LA COMUNA II DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"
22	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN SU LABOR DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

23	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTAR EL APOYO AL AREA FINANCIERA Y DE TESORERIA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
24	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL EN SU LABOR DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANISTICAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
25	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DE DOSQUEBRADAS
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PERSONERIA
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUBLICACION DE INFORME DE GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2016-2017
	INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, ARGOLLADOS, REDUCCIONES PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PERSONERIA
26	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DEL PERSONERO DELEGADO EN DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE
27	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA DE PRENSA A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CON EL OBJETO DE DIVULGAR LA GESTION EN LA DEFENESA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	ADQUISICION DE DOS IMPRESORAS DE INYECCION DE TINTA PARA APLICACIONES DE IMPRESION COMERCIAL, UN COMPUTADOR DE MESA Y DOS LICENCIAS DE OFFICE 2016

	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS CON UNA COMPAÑIA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA PARA PATRIMONIALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS Y LOS QUE TENGA A SU CARGO
	INVITACION PUBLICA MINIMA	PERSONERIA MODERNA. GESTION CON EFICIENCIA Y EFICACIA INSTITUCIONAL	PROCESOS DE CONTRATACION	APOYO	CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
28	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL PERSONERO MUNICIPAL EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS JURIDICO, ACCIONES PREVENTIVAS, INCIDENTES DE DESACATO, DERECHOS DE PETICION, DENUNCIAS PENALES Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL DELEGUE.
29	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA EN TEMAS DE DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS, Y DEMAS TEMAS QUE EL PERSONERO DELEGADO EN DERECHO DE PETICION, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS DELEGUE
30	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA DEFENSORA DE DERECHOS	DEFENDIENDO A LA COMUNIDAD	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
31	PRESTACION DE SERVICIOS	PERSONERIA PREVENTIVA. PREVENIR ANTES QUE SANCIONAR	ACCIONES PREVENTIVAS	MISIONAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL PERSONERO MUNICIPAL EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS JURIDICO, ACCIONES PREVENTIVAS, INCIDENTES DE DESACATO, DERECHOS DE PETICION,

					DENUNCIAS PENALES Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL DELEGUE.
--	--	--	--	--	---

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, como agente del Ministerio Publico vela por la protección de los derechos humanos de la población del municipio de Dosquebradas, es también importante dentro esta población atender al área educativa, ya que el proceso educativo exige no solamente el cabal y constante ejercicio de la función docente y formativa por parte de las instituciones educativas, sino la colaboración del propio alumno y el concurso de sus padres y acudientes y educandos y el cumplimiento de la normatividad vigente (Ley 1620 y Decreto 1965/2013) en temas como: Convivencia Escolar. Elaboración de protocolos. Manual de Convivencia.

No de Actuaciones / Institución Educativa									
Rodolfo Llinas	Guadalupe	Diocesano	Cristo Rey	Pablo Sexto	Bombay	Hogar Nazareth	Los Andes	Santa Juana	Santa Sofia
8	113	8	11	23	7	15	10	13	15
Juan Manuel	Fabio Vásquez	Santa Isabel	Empresarial	Bosque Acuarela	Nueva Granada	Tecnológico	Franciscanas	Manuel Elkin P	María Auxiliadora
11	8	12	8	16	21	8	7	13	12
Salesiano	Baltazar	246							
7	10								
CAPACITACION		TEMAS					POBLACION CAPACITADA		
HOGAR NAZARETH SANTA JUANA ELKIN PATARROYO GUADALUPE PABLO SEXTO		DECRETO 1290 Y DIRECTIVA MINISTERIAL 29 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.					610		
RECTOR SANTA ISABEL CRISTO REY SANTA JUANA JUAN MANUEL GONZALEZ GUADALUPE EMPRESARIAL PADRES DE FAMILIA		APLICACIÓN DIRECTIVA MINISTERIAL 29					30		
HOGAR NAZARETH JUAN MANUEL GONZALEZ SALECIANO MANUEL ELKIN PATARROYO SANTA ISABEL MARIA AUXILIADORA SAN JUANA		ACOMPAÑAMIENTO POSESION PERSONEROS ESTUDIANTILES					24		

CRISTO REY		
COLEGIO BALTAZAR	CELEBRACION SEMANA POR LA PAZ. PONENCIA PERSONERIA JUVENTUD Y DERECHOS HUMANOS.	30
HOGAR NAZARETH. SANTA SOFIA. EMPRESARIAL. COLOMBO BRITANICO. MANUEL ELKIN PATARROYO. PABLO SEXTO. GANADOR: HOGAR NAZARETH	FORO EDUCATIVO "EDUCACION PARA LA PAZ: ESCUELAS Y TERRITORIOS". Empresarial. Surcando una educación para la Paz. Pablo Sexto. Aprendiendo a convivir Colombo Británico. Educación para la Paz a través de las TICS Manuel Elkin Patarroyo. Construyendo Paz en la escuela. Hogar Nazareth. Si, el buen trato porque merecemos respeto. Santa Sofia. Una cultura Transformadora para la Paz.	30
DIOCESANO	LEY 1010. ACOSO LABORAL	15
CAPACITACION PERSONEROS ESTUDIANTILES	DIPLOMADOS "DERECHOS HUMANOS Y EMPRENDIMIENTO" FACILITADOR. ESAP	52
LOS ANDES. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. DIOCESANO. HOGAR NAZARETH. EMPRESARIAL. SANTA SOFIA. PABLO SEXTO. NUEVA GRADA. SANTA JUANA. BOSQUES DE LA ACUARELA. ENRIQUE MILLAN. MARIA AUXILIADORA. MANUEL ELKIN. SANTA ISABEL.	CAPACITACION CONSEJO DE PADRES Prevención delitos informáticos. Implicaciones legales de lesiones personales. Prevención del abuso y acoso sexual. Protección de los Derechos relacionados con la diversidad sexual y equidad de género. Convivencia escolar. Hablemos de Paz. Comunicación asertiva entre padres e hijos. Pautas generales para una buena crianza. Normas estratégicas de convivencia. Autoridad y respeto. Responsabilidad de los padres frente a los hijos. Colegios saludables. Manejo de normas y debido proceso. Ley 1098/2006. Proyecto de vida	
SANTA ISABEL. MARIA AUXILIADORA. DIOCESANO. EMPRESARIAL.	MEDALLA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS A LA BUENA PRACTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA CONVIVENCIA ESCOLAR. RES 063-2017 EXPEDIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	30
EMPRESARIAL	ANALISIS DE TRABAJOS LITERARIOS DE COLEGIOS	121
SANTA SOFIA		25
HOGAR NAZARETH		38
PABLO SEXTO		2
TOTAL		1.007
TOTAL POBLACION EDUCATIVA ATENDIDA		1.053
JUAN MANUEL GONZALEZ PADRES DE FAMILIA	DIFUSION MEDIANTE TALLERES LA BUENA PRACTICA DE LOS DDHH. NOMBRAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES PERSONEROS ESTUDIANTILES. CONFORMACION DE LOS COMITES ESCOLARES DE CONVIVENCIA. LEY 1620 Y DECRETO 1965-2013	
CRISTO REY. I.E. CARTAGENA HOGAR NAZARETH. MANUEL ELKIN PATARROYO. BALTAZAR	REVISION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	
EMPRESARIAL SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE DEPORTE Y CULTURA ICBF COMISARIA DE FAMILIA PERSONERIA MUNICIPAL DEFENSORIA DEL PUEBLO	APOYO COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA LEY 1620/1965	

REUNION PERSONEROS ESTUDIANTILES DEL MUNICIPIO	TEMAS: FUNCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL LEGISLACION EDUCATIVA VIGENTE CONFORMACION ASOCIACION MUNICIPIAL DE PERSONEROS ESTUDIANTILES COMPROMISOS EFECTUADOS ENTRE SECRETARIA DE EDUCACION. PERSONERIA Y ESTUDIANTES DERECHO DE PETICION ACCION DE CUMPLIMIENTO DEBIDO PROCESO ACCION DE TUTELA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	PRESENTACION PROYECTO UTILIZACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA JUANA	SIMULACRO PREPARACION Y PRESENTACION PRUEBAS DEL SABER
SANTA SOFIA. LUGAR CAMARA DE COMERCIO D/DAS	ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO NACIONAL DE EDILES PARA LA PAZ. CIUDAD DE MANIZALES
	SEGUNDO FORO PADRES DE FAMILIA. LA COMUNICACIÓN ASERTIVA COMO EJE PARA LA CONTRUCCION DE UNA CULTURA DE PAZ.
	TALENTO GUADALUPANO, PARTICIPACION DE DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS

REGISTRO FOTOGRAFICO



ENERO 2017



FEBRERO 2017



MARZO 2017



ABRIL 2017



MAYO 2017



JUNIO 2017



JULIO 2017



SEPTIEMBRE 2017



OCTUBRE 2017





NOVIEMBRE 2017



Se brindó apoyo a las diferentes instituciones educativas en otros temas como:

- 1.- Brindar asesoría en los diferentes casos que se presenten a nivel de la inapropiada aplicación y/o interpretación de la legislación educativa vigente.
2. Solución de los conflictos que se presenten en las instituciones educativas, entre los diferentes estamentos que las conforman.
3. Capacitación a directivos y docentes en tópicos normativos educativos de poco dominio o mala interpretación.
4. Asesoría a los directivos y docentes en el justo reclamo de sus derechos a nivel de escalafón, cesantías, primas y pensiones.
5. Realizar talleres y/o eventos especiales a la población educativa en la buena práctica de los derechos humanos.

En vigilancia de los Derechos Humanos se realizó trabajo pedagógico denominado **“EL CINE COMO METAFORA PEDAGOGICA”** en el Barrio Frayles de la comuna II del municipio de Dosquebradas

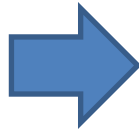
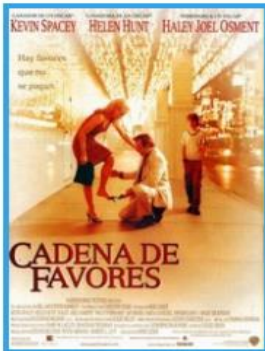
Fomentar observación y juicio crítico

Participación de los jóvenes

Diseño estratégico comunicativa



Moana es optimista, humana, cargada de una profundidad necesaria en productos dirigidos al público infantil en la tesitura social en la que nos encontramos. Reflexiones acerca de la amistad, de la independencia, de lo que nos convierte en las personas que somos, dispersos en una hora y media de entretenimiento sobresaliente.



La película nos demuestra la capacidad de contagio de la bondad humana, a través de los pequeños gestos solidarios que cada persona realiza. Estos gestos permiten, en una pequeña forma, cambiar el mundo y que todas las personas, sin importar su edad, tienen el poder de hacerlo

Agosto: Jueves 3, 10, 17, 24, 31.
Septiembre: Jueves 7, 14, 21, 28.
Octubre: Jueves 5, 12, 19, 26.

CRONOGRAMA

TOTAL, POBLACION ATENDIDA.

195

VIGILANCIA DEL ESPACIO PUBLICO. Con el objetivo de realizar un ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales, del cumplimiento de las normas urbanísticas, la personería realiza de forma permanente visitas con el fin de detectar las posibles infracciones a las normas urbanísticas.

DIRECCION	BARRIO
Transv 8 28 A 04	Santa Isabel
Transv 8 Diagonal 27ª esquina	Santa Isabel
Transv 8 26-15	Santa Isabel
Transv 7 25D 03-05	Santa Isabel
Transv 4 Diagonal 24A esquina	Santa Isabel
Transv 4 enseguida de Diagonal 24ª	Santa Isabel
Transv 4 contiguo al SENA	Santa Isabel
Carrera 5 32-140	Santa Isabel
Manzana 6 casa 20	Los Olivos
Manzana 7 Casa 1	Los Olivos



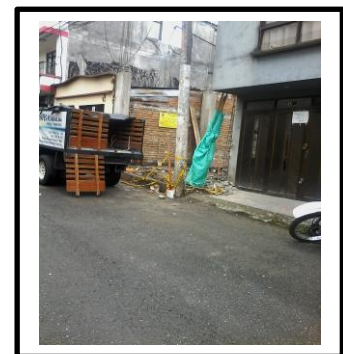
Manzana 7 Casa 2	Los Olivos
Manzana 7 Casa 3	Los Olivos
Manzana 4 Casa 2	Los Olivos
Carrera 2C 17 A 21 enseguida	Campestre B
ra 14ª 60-10	Santa Teresita
Calle 60 14 A 05	Santa Teresita
Kra 15 enseguida de 58-34	Santa Teresita
Calle 52 14-34	Los Naranjos
Calle 50 14-15 enseguida	Los Naranjos
Kra 12 47-30 enseguida	Los Naranjos
Kra 13 Calle 47 esquina	Los Naranjos
Kra 14 44-09	Buenos Aires



Kra 12 42-21	Buenos Aires
Kra 13 enseguida 40-39 y 40-05	Buenos Aires
Calle 42 15-26	Buenos Aires
Kra 15 enseguida 41-03 Lic. 661170-160145	Buenos Aires
Calle 37 Kra 12B esquina	Guadalupe
Kra 12 B 35-43	Guadalupe
Kra 13 A 37-07	Guadalupe
Kra 14 enseguida 36-25	Guadalupe
Kra 15 36-21	Guadalupe
Calle 36 15-38	Guadalupe
Kra 14 enseguida del 35-37	Guadalupe
Kra 14 enseguida del 35-81	Guadalupe
Calle 35 13-28	Guadalupe
Calle 34 Kra 12 esquina	Guadalupe
Calle 33 11-20	Guadalupe
Calle 33 enseguida del 10-106	Guadalupe
Calle 43 enseguida del Villa Tury 2	Avenida del Pollo Orange



Mza 2 C casa 4	Primavera
Mza 2 B Casa 6	Primavera
Kra 10 A # 42b03	Playa Rica
Mza 6 Casa 1	Villa del Campo
Mza 8 Casa 17 Terminada	Villa del Campo
Mza 16 Casa 39 Licencia Curaduria1	Villa del Campo
Mza 15 Casa 7	Villa del Campo
Mza 15 Casa 8	Villa del Campo
Mza 18 Casa 1	Villa del Campo



Mza 41 Casa 5	Bombay 1
Mza 36 Casa 9	Bombay 1
Mza 2 Casa 4	Ciudadela Ecológica
Mza 2 Casa 1	Ciudadela Ecológica
Mza 2 Casa 7	Ciudadela Ecológica
Mza 2 Casa 9	Ciudadela Ecológica
Mza 3 Casa 1	Ciudadela Ecológica
Mza 3 Casa 1	Ciudadela Ecológica
Mza 17 Casa 1	Bombay 3





LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS INFORMES SE REALIZARON LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES COMO SECRETARIA DE GOBIERNO, CONTROL FISICO, ALMACEN, INPECCIONES Y CURADURIAS PARA QUE REALIZARAN LO DE SU COMPETENCIA, SIEMPRE LA ENTIDAD EN CONSTANTE VIGILANCIA DE LOS RESULTADOS

DESPACHO DEL PERSONERO

ACCIONES	TOTAL
Acciones preventivas	3
Remisión quejas investigación disciplinarias	91
Peticiones	67
Solicitudes	50
Asistencia eventos	92
Correspondencia recibida	789
Correspondencia despachada	608

La Personería Municipal de Dosquebradas en cumplimiento de la Ley, realiza contratación de un profesional para el desarrollo de actividades del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Desarrollado en dos (02) etapas.

ETAPA 1.

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254
personeridosquebradas@gmail.com

La Personería Municipal de Dosquebradas en cumplimiento al Decreto 1443 de 2014, ahora Decreto único del sector del trabajo 1072/2015, establece la implementación del **SISTEMA DE GESTION EN EL TRABAJO**, realizo contrato desarrollando los siguientes objetivos.

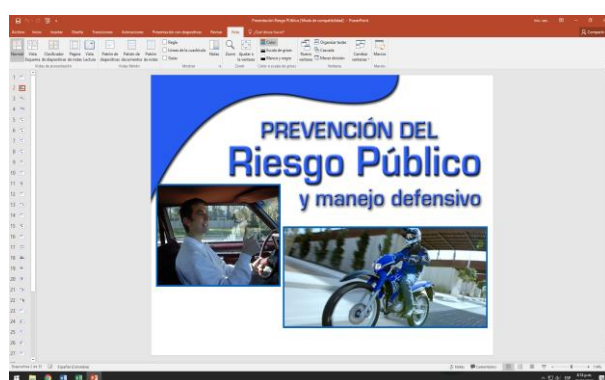
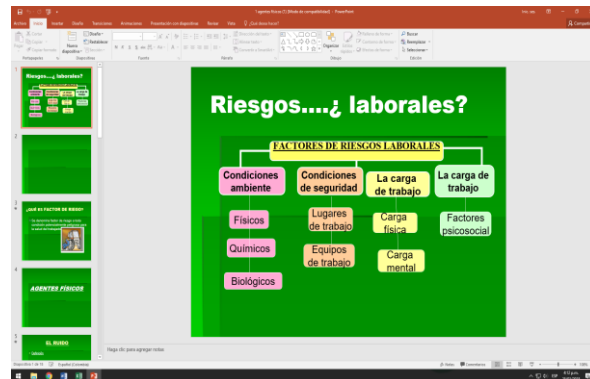
GENERAL	ESPECIFICOS
Implementación del sistema de Gestión de la seguridad en el trabajo. (SG-SST)	<ol style="list-style-type: none"> 1. identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles. 2. proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios y contratistas, mediante la mejora continua del SG SST 3. Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos.
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del diagnóstico inicial 2. Diseño de la Política de Seguridad y Salud en el trabajo 3. Elaboración matriz de riesgo 4. Convocatoria a los funcionarios para la conformación del comité de convivencia laboral y COPASST 5. Reglamento de higiene y seguridad industrial.
OTRAS ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de pausas activas 2. Actividades de salud (talla, peso e índice de masa corporal) 3. Inspección de elementos de seguridad en el trabajo 4. Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos 5. Diagnostico en seguridad y salud en el trabajo SST
COMITES	<p>CONVIVENCIA LABORAL</p> <p>En la vigencia 2017, se realizaron dos (02) reuniones</p>

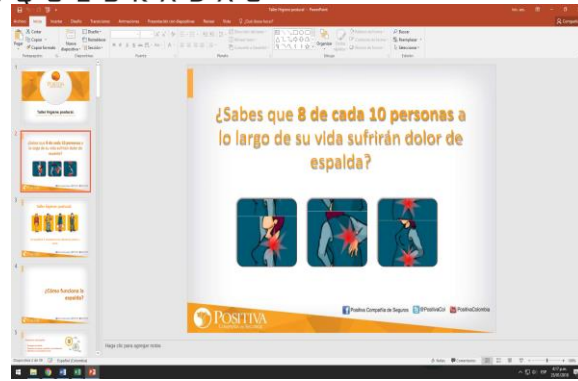
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizaron varias reuniones y los compromisos adquiridos se cumplieron (según resumen realizado por la secretaria del comité).

ETAPA 2.

1. REALIZAR EXAMENES MEDICOS PERIODICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA.
2. APLICACIÓN DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL SEGÚN LA RESOLUCION No 2646/2008
3. INFORME DE ESTADO DE SALUS DE LOS FUNCIONARIOS
4. BRINDAR CAPACITACIONES EN LOS SIGUIENTES TEMAS:
RIESGO ECONOMICO
RIESGO PUBLICO
RIESGO FISICO
RIESGO PSICOSOCIAL





INFORME EJECUCION DE VICTIMAS

La Personería Municipal de Dosquebradas, brindó orientación a las víctimas del conflicto armado sobre la aplicación de la ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del mismo año.

ACTUACIONES

DERECHOS DE PETICION	RECURSOS	REVOCATORIA DIRECTA	IMPUGNACIONES	TUTELA
Prorrogas de ayuda humanitaria Indemnizaciones Salud Vivienda Salud Predial Restitución de tierras	Se elaboraron a las víctimas del conflicto armado los recursos contra los actos administrativos expedidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas por la no	Se elaboraron revocatorias contra los actos administrativos expedidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas por la no inclusión en el Registro Único de Víctimas y el no reconocimiento de los diferentes hechos victimizantes	impugnaciones de acciones de tutela que negaron en primera instancia.	Se elaboraron a los ciudadanos acciones de tutela solicitando prorrogas de ayuda humanitaria, ayuda humanitaria de emergencia, por violación al debido proceso, a la vida en condiciones dignas, la salud, la integridad y la seguridad

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254

personeriadosquebradas@gmail.com

	<p>inclusión en el Registro Único de Víctimas y el no reconocimiento de los diferentes hechos victimizantes</p>		<p>personal, la igualdad, el libre desarrollo de la personalidad, la unidad familiar, la libertad de expresión y de asociación, la libertad de circulación por el territorio nacional, el trabajo, la educación, la vivienda digna y el mínimo vital.</p>
--	---	--	---

VICTIMAS ATENDIDAS	130
ASESORIAS	76
RECURSOS	22
REVOCATORIAS DIRECTAS	3
ACCIONES DE TUTELA	8
IMPUGNACIONES	3
DERECHOS DE PETICION	18

La Personería Municipal de Dosquebradas realizó convocatoria a través de las redes sociales de la Personería Municipal, emisoras de la localidad y cadenas visibles al público, durante los primeros noventa (90) días del año 2017, se inscribieron siete (07) organizaciones de víctimas con el fin de participar en la elección de los representantes de la mesa de Dosquebradas, elección que se llevó a cabo el 8 de septiembre del 2017 y donde se eligieron los representantes de los mismos y por sus diferentes hechos victimizantes.

Durante las sesiones de la mesa municipal de víctimas recibieron capacitación en diferentes temas de interés para la población víctima, tales como derechos humanos, formulación de proyectos dentro de sus actividades se elaboró, aprobó y presentó a la administración municipal el plan de acción de la mesa municipal de víctimas de Dosquebradas para que se incluyeran dentro del plan de acción territorial-PAT.

EVENTOS



Como un éxito en asistencia y calidad de los temas tratados, fue calificado el Primer Foro Regional en Protección a los Derechos del Consumidor

El personero de Dosquebradas, Oscar Mauricio Toro Valencia, estudia con su equipo de asesores la posibilidad de solicitarle al alcalde Fernando Muñoz, que declare la emergencia sanitaria debido a la invasión de caracol africano en varios sectores de la ciudad; ya visitamos el barrio Barro Blanco y las laderas de la quebrada La Soledad donde el caracol africano tiene invadido el sector, lo que ha generado pánico en la población.

Oscar Mauricio Toro Valencia, en calidad de Personero del municipio de Dosquebradas, presentó acción de tutela en contra del ICETEX en representación de una joven universitaria la cual se encontraba terminando sus estudios de pregrado en contaduría pública en la ciudad de Pereira, cancelando los respectivos semestres a través de un crédito.

El despacho judicial accedió a lo solicitado por el Personero Municipal de Dosquebradas y le ordenó al ICETEX, efectuar el desembolso del crédito otorgado a la joven para el periodo 2016-II a la respectiva institución educativa, y a la universidad se le advirtió que así el ICETEX no hubiese hecho el desembolso del dinero no podía negarse a proceder con el grado de la joven, ni negarle su derecho a la educación.

La Personería Municipal de Dosquebradas, en cabeza del Dr. Oscar Mauricio Toro Valencia, radicó el día 02 de agosto del año 2017, solicitud de audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington EEUU para el 165° periodo de sesiones de la CIDH que se llevará a cabo entre los días 23 de octubre al 27 de octubre del año en curso.

Dentro de las funciones de la Personería Municipal se encuentra la de velar por la protección y defensa de los Derechos Humanos, en desarrollo de este postulado esta Agencia del Ministerio Público en aras de lograr la protección del derecho fundamental a la salud elevado a rango Constitucional, ha presentado en lo que va corrido del año 681 acciones de tutela, 321 incidentes de desacato (derivados en ordenes de captura) y 25 denuncias penales ante la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de fraude a resolución judicial entre otras presuntas conductas ilícitas en contra de los representantes legales de diferentes EPS del régimen Subsidiado y Contributivo.





Respondiendo a la solicitud de la Junta de Acción Comunal de la vereda Santa Ana Alta, la Personería de Dosquebradas en compañía de la Secretaría de Planeación realizó visita para verificar el estado del acueducto comunitario que abastece Santa Ana Alta y Baja en el área protegida La Perla, integrante del distrito de conservación de suelos Serranía del Alto del Nudo.

**Personería de
Dosquebradas
hace vigilancia a
deslizamiento en
Quintas del
Campestre**



**Personería de Dosquebradas
verifica estado del puente
entre Frailes y Alto del Toro**

AREA FINANCIERA

Las personerías municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. Como tales, ejercerán las funciones del Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación (Ley 136/94. ARTICULO 168).

Según la Ley 617/2000, establece en su artículo 10, el tope máximo de transferencia para la personería Municipal, según los Ingresos Corrientes de Libre destinación (ICLD), (2.2%).

Para la vigencia 2017, el Concejo Municipal aprobó el presupuesto para la personería Municipal de Dosquebradas mediante acuerdo municipal, en un valor de \$ 1.299.477.426.00 valor que sufraga los gastos de funcionamiento (Gastos de Personal. Gastos Generales y Transferencias) de la entidad.

RUBRO		MES DE DICIEMBRE		EJECUTADO MES	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	%
		INICIAL	DEFINITIVA				
1001	SUELDOS	494.883.755	450.857.945	36.107.043	450.857.945	-	100
1002	A. TRANSPORTE	5.100.000	3.782.870	288.819	3.782.870	-	100
1003	VACACIONES	33.645.670	29.224.530	5.469.519	29.224.530	-	100
1004	PRIMA DE VACACIONES	22.933.184	19.337.767	3.548.303	19.337.761	-	100
1005	PRIMA DE NAVIDAD	48.475.984	43.401.944	43.102.892	43.401.944	-	100
1006	INTERESES CESANTIAS	5.241.800	5.538.989	-	5.538.989	-	96.39
1007	PRIMA DE SERVICIOS	20.832.858	17.421.188	-	17.421.188	-	100
1008	BONIFICACION POR RECREACION	2.833.354	2.397.010	410.384	2.397.010	-	100
1009	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	14.580.006	13.383.750	-	13.383.750	-	100
1010	SERVICIOS TECNICOS	330.000.000	441.360.590	77.778.000	441.058.000	304.590	99.93
1011	SUPERNUMERARIO	4.000.000	-	-	-	-	-
1012	INDEMNIZACION EMPLEADOS	1.000	1.000	-	-	1	0
1013	COMFAMILIAR RISARALDA	19.795.350	18.824.800	1.569.500	18.824.800	-	100
1014	I.C.B.F.	14.848.513	14.121.400	1.177.400	14.121.400	-	100
1015	SENA	2.474.419	2.357.200	196.600	2.357.200	-	100
1016	ESAF	4.945.838	4.708.300	392.600	4.708.300	-	100
1017	ITC	111.467.719	99.411.182	8.247.600	99.411.182	-	100
1018	SALUD	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	1,137,223,088	1,188,488,640	185,802,439	1,187,882,046	304,590	100
2001	ADQUISICION DE BIENES	10.000.000	13.477.359	10.162.987	13.477.359	-	100
2002	MISMINISTROS	10.000.000	5.914.782	-	5.914.782	-	100
2003	POLIZAS	4.000.000	3.668.430	-	3.668.430	-	100
2004	MANTENIMIENTOS	4.000.000	-	-	1.712.000	-	100
2005	CAPACITACION	1.000.000	1.712.000	-	-	1	0
2006	AVENCULO	1.000	1.000	-	-	-	-
2007	MATICOS	15.000.000	14.429.707	-	14.429.707	-	100
2008	COMUNICACIONES	8.000.000	5.463.280	509.290	6.463.280	-	100
2009	FOTOCOPIAS	10.000.000	5.978.900	453.860	5.978.900	-	100
2010	ASOCIACION PERSONEROS	1.000	-	-	-	-	100
2011	B. SOCIAL EMPLEADOS	13.000.000	12.179.403	8.209.589	12.179.403	-	100
2012	GASTOS VARIOS E IMPREVISTO	1.705.022	1.000	-	-	1	0
2013	G. ADMINISTRACION	1.000	1.000	-	-	-	-
2014	DOTACION EMPLEADOS	10.000.000	3.240.000	1.080.000	3.240.000	-	100
2015	INHUMACION CADAVERES	1.000	1.000	-	-	1	0
2016	GASTOS FINANCIEROS	200.000	207.428	13.750.45	207.428.00	-	100
2017	CAJA MENOR	18.000.000	18.724.854	1.581.080	18.722.642	2.012	99.98
	TOTAL	111,905,026	83,995,926	23,210,560	85,995,911	2,012	99.98
3001	CESANTIAS	50.348.332	48.993.860	-	299.852	46.694.309	0.64
	TOTAL	50,348,332	48,993,860	-	299,852	46,694,309	-
4000	DEFENSA, PROMOCION Y DIVULGACION DD HH. MEDIO AMBIENTE	1.000	1.000	-	-	-	1
	TOTAL	1,299,477,426	1,299,477,426	209,012,989	1,262,274,912	47,001,614	-
					PAC	OBLIGACIONES	
					PERSONAL	100,584,233	4,828,876
					GENERALES	13,378,047	-
					TRANSF	2,872,081	-
					INVERSION	0	-

Valores tomados del área financiera

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
CONTROL INTERNO